

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

DIARIO CATOLICO

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00 >
Extranjero, 8 meses 10'00 >

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo.
Anuncios á precios convencionales.

IMPORTANTE

La interesante novela de nuestro popular redactor Fray Canelles, que tanto ha llamado la atención pública, y por la que tantas felicitaciones ha merecido, titulada: LOS CAZADORES DE FÁMULAS Y LA VÍCTIMA INOCENTE, se ha puesto á la venta ya, formando un voluminoso folleto en 8.º al infimo precio de 50 céntimos de peseta.

Esta edición se ha hecho á instancia de los repetidos ruegos de nuestros suscriptores, que ven en él un libro de buena lectura, y muy instructivo para las jóvenes del servicio doméstico.

Para su mayor difusión se ha hecho la edición económica, y su producto después de pagar los gastos materiales, se destina á la benéfica obra de las Madres Oblatas de esta ciudad.

Por ello recomendamos eficazmente su adquisición.

Se halla de venta en esta Redacción.

AL VADO Ó Á LA PUENTE (1)

Comociones violentas del espíritu que, llevado por encontradas ideas, apenas si le queda vagar para reaccionar sobre sí mismo; profundas cimas, donde una filosofía hipócrita y artera, ejerciendo la atracción de los abismos, influye en los espíritus débiles, produciéndoles el vértigo; rapidísimas peñidientes por donde, en brazos de una literatura enervante y sensualista, se precipita la masa de los incautos; poderosas corrientes que, con el nombre de costumbres, arrastran en su vertiginosa carrera á los pueblos y á las naciones; viniendo á morir en lodazales infectos; laberintos incomprensibles y enebrosas cavernas por donde marcha una política absurda con impresiones mágicas y dejos semíticos, asfixiante atmósfera donde solo se respira el cinismo y el escándalo; con-

(1) Merece ser conocido este notable artículo de *El Diario de Sevilla*.

vulsiones históricas de una sociedad neurótica y viciosa; terribles erupciones del volcán socialista en cuyas entrañas se elabora la destructora lava del anarquismo; todo esto envuelto en la aterradorá desesperación que el ateísmo produce, es la representación más exacta de las postrimerías del presente siglo. Este es el verdadero estado de cosas en nuestros días.

En medio de este caos de infamia y maldad, en medio de este terrible conjunto de concupiscencias y errores, cuando la discordante y gárrula gritería de encontradas opiniones ensordece las inteligencias, así como la humilde esquila de la ermita, deja oír constantemente su penetrante son por los helados senderos del San Bernardo para orientar al perdido viajero, así también, la voz del Vicario de Jesucristo, en medio de las heladas estepas del indiferentismo y ateísmo, suena triste, sí, porque la verdad gime, pero constante y enérgica para orientar á un mundo que se pierde.

Ella, la voz del Padre Santo, es la única voz que lanza acentos de verdad y justicia, ella es la que con salvadora insistencia, nos señala el camino cierto; ella, la que con acentos materiales, se queja de nuestra ingratitude; que ingratitude y muy grande es, la indiferencia y el silencio que, en medio de tantos horrores, manifiestan los que se apellidan católicos.

Sí, triste es confesarlo; hay una masa muy crecida de católicos, que se cruzan de brazos ante los males que sufre la Iglesia y sus hijos, y las hecatombes sangrientas que nos amenazan. Hecatombes sangrientas hemos dicho, y no se tome á exageración, que los asesinatos de religiosos y otros actos brutales, que contra los católicos se han cometido y se cometen constantemente, son síntomas ciertos, indicios vehementes de las hecatombes que dijimos.

No son precisamente en estos momentos cuando se están presentando esos síntomas y esos indicios, no; que ya hace algunos años que, síntomas é indicios tales, obligaron á exclamar á un gran orador... ¡Cristianos, á las Catacumbas!

Este estado de cosas, lo saben, lo conocen y lo palpan esos católicos. No pueden alegar ignorancia; los hechos se han verificado á su vista con terrible claridad, la voz de sus Pastores ha protestado contra estos hechos, y el Sumo Pontífice ha hablado anatematizándolos. No, y mil veces no; no pueden alegar ignorancia esos católicos.

Al llegar aquí, no podemos por menos que gritar: ¡Al vado ó á la puente! ¡Cató-

licos! A cruzarse de brazos y dejar que el enemigo derribe nuestros templos, menosprecie nuestros dogmas, se mofe de nuestros cultos y arranque una á una nuestras santas tradiciones, que forman la segunda religión del pueblo, ó á luchar vigorosa y decididamente por la causa de Dios y de la verdad.

Rómpanse ese silencio vergonzoso, en que están un gran número de católicos, y á hablar alto y obrar con energía en defensa de la verdad, porque como enseña San Hilario, «cuando la verdad está en peligro, el mayor escándalo que se puede temer es el silencio.»

Nada de silencio; nada de callar; ¡o católicos ó no serlo! ¡O defender la verdad resuelta y decididamente, ó oprimirla, porque como dice Pío VI, «oprimen la verdad el que no la defiende.»

¿Somos cobardes? Pues tomemos ejemplo de ese débil anciano, encarcelado, oprimido y amenazado, que al firmar sus más santas y sabias enseñanzas hace sonar las cadenas con que le sujetan. Tomemos ejemplo del valeroso León XIII que, en medio de las amenazas de brutales turbas de sectarios, que rodean su cárcel, á las halagadoras pero infames proposiciones de sus carceleros, contesta con el eterno y sublime *non possumus* de sus antecesores.

¡Al vado ó á la puente!
No hay otro camino; al vado con los enemigos de Dios y de su Iglesia, ó á la puente con el vicario de Jesucristo.

¡Católico! *Hora est jam nos de somno surgere*, como dice San Pablo. Despertemos, y agenos á toda rencilla política, marchemos dirigidos por nuestros Prelados á pelear las batallas del Señor, y á implantar el reinado social de Jesucristo.

F. S. A.

LA «MONARQUÍA»

Aunque no de un modo claro y explícito, *La Monarquía* publica una rectificación al artículo, que en sus columnas apareció haciendo la apología de Renan.

Creíamos que lo que debe hacer el periódico conservador no es una sencilla rectificación, sino una protesta de fé y sumisión á las divinas enseñanzas de la Iglesia; pero no queremos meternos en honduras, por la razón que hemos indicado anteriormente, que tiempo vendrá en que tendremos espacio para tratar sobre el nefando consorcio que hace el colega entre liberalismo y catolicismo.

Entre las conquistas de la revolución que acepta el colega como conservador-liberal y la integridad y pureza de la fé católica, media un río insondable cuyas orillas no puede unir las ni el puente de Alcolea; hé aquí el escrito de *La Monarquía*:

«RECTIFICACIÓN

De un periódico que se publica en Madrid y que de ordinario suele adelantarse más que otros las noticias políticas, acostumbramos diariamente á cortar varios rezagos.

Hace pocos días, lo confesamos á fuer de leales y honrados, dando menos importancia de la que realmente tiene el publicar un artículo, sin leerlo antes, así éste sea para la sección de variedades, aun cuando por su autor, cometimos la ligereza de reproducir, sin leerlo previamente, un trabajo que habíamos cortado de aquel periódico entre varias noticias.

Aun cuando por la anterior explicación resulta evidenciado que los redactores de *La Monarquía* nada tienen que ver ni con el artículo en que nos ocupamos, ni con las ideas que en él se vierten, sin embargo tenemos la mayor satisfacción en consignar, que ni los mencionados redactores de *La Monarquía*, ni los individuos del comité del partido liberal conservador de Alicante, de quienes el periódico es órgano, se hacen solidarios del repetido artículo, y antes al contrario, protestan contra las heregías que en el mismo se contienen, haciendo solemne manifestación de que creen cuanto manda creer la Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana, de la que son sumisos hijos; añadiendo, que dichos individuos son conservadores liberales en tanto en cuanto no tengan que hacer la menor abdicación de su fé católica; pues quieren que siempre resulten propuestas las ideas políticas á sus creencias religiosas.»

NOHERLESOOM

Las observaciones meteorológicas de este eminente hombre de ciencia, para la segunda quincena del presente mes de Octubre son las siguientes:

La segunda mitad de Octubre tendrá dos partes: una, en general, de buen tiempo, propio de la estación, hasta el 23 inclusive; y otra lluviosa y borrascosa, desde el 24 al final.

El lunes 24 abordará á las islas Britá-

En todo adelanto, si ha de haber alguna utilidad, alguna ventaja, preciso es se proceda con arreglo á un criterio de vida; y en el derecho internacional, donde tantos adelantos ha habido, según sabemos por su historia, se ha procedido, sino con recto criterio en todas sus épocas, al menos con alguna imparcialidad y como aproximándose cada vez más al ideal de la equidad y de la justicia, al haber, de un día para otro, tratado y considerado de mejor manera á los pueblos extraños, á los extranjeros, en una palabra; lo que, después de todo, ha sido ya una ventaja muy grande, tender la mano á quien antes ningún vínculo relacionaba ó aproximaba hacia nosotros y lo que es más todavía, á quien antes le considerábamos nuestro mayor enemigo, y proteger y ampararle luego en sus derechos y reconocer su capacidad, y declarar y sostener como válidos sus actos jurídicos-sociales, y cubrir, en suma, con nuestro pabellón, la personalidad del extranjero y guarecerla allí y custodiarla luego de todos cuantos achaques, molestias ó contrariedades hubiera podido, en otro caso, sufrir.

do con ello á su mayor esplendor y adelantamiento.

Ni podría suceder de otra manera. Los principios filosóficos van siempre adelante, como la aurora que precede y es mensajera del nuevo día; arrastran luego en pos de sí los hechos que en la vida de los pueblos acaecen, y allá á lo lejos, cuando á la meta se ha llegado, viene la filosofía de la historia y depura el fondo de verdad que ha existido y existe en las instituciones jurídicas de aquellos, y al encontrarlas perfectas, ó bien, lejos, muy lejos de su ideal, las devuelve, en el primer caso, á los pueblos mismos de donde procedían, para que se rijan con arreglo á ellas los súbditos suyos, sus propios hijos, ó por el contrario, las rechaza y las abate y las reduce á menudo polvo y las sepulta luego en la noche del olvido, cuando tales instituciones, vistas ya á la luz de los principios de aquella armónica ciencia, rebajan y degradan y envilecen á los individuos mismos y á los pueblos en general, á quienes habían de servir como de norma para el desarrollo del llamado espíritu jurídico.

ha pensado ya, en cierto sentido, por otro individuo ó pueblo diferente. De aquí, que los pueblos ó individuos pensadores los que siempre se han preocupado por realizar un ideal filosófico, han ido delante, en el saber, y han aventajado á todos los demás pueblos é individuos y han ido caminando sin cesar con la antorcha de la civilización en la mano, iluminando á todas las generaciones que han venido después á recoger y hacer suyo el precioso legado que se les dejara; más no por esto se podrá decir, que no haya existido un ideal común entre dos pueblos que hayan sentido idéntico impulso á conseguir aquel ideal filosófico, sin que tarde ó temprano no lo hayan formulado, no lo hayan llevado á sus códigos con un fondo común y con una trascendencia análoga. Y es, que el ideal, que luego se escribe, es siempre el mismo, y lo único que varía es el medio ó procedimiento empleado para darle vida, arraigo y consistencia.

El otro aspecto del derecho internacional, el histórico se ha formulado, claro es, se ha expuesto de diferente manera, según y como

nicas una depresión; y de este día al 25 será sensible en nuestra Península, particularmente en la región septentrional, que estará comprendida dentro del radio de acción de este cambio atmosférico, y ocasionará lluvias, con vientos de entre O. y NO.

El temporal se sentirá con mayor intensidad desde el miércoles 26. Dos borrascas concurrirán á la formación y desarrollo de este trastorno atmosférico. Una que partiendo de las costas orientales de América septentrional el 22, empezará á llegar á Europa dicho día 26. Otra que, siguiendo á lo largo las costas occidentales de África, se encontrará su centro, en dicho día 26, al S. de las islas Canarias. Ambas borrascas extenderán su acción por Europa, y ocasionarán en nuestra Península lluvias bastante generales, con vientos de entre SO. y NO.

Mayor intensidad y desarrollo alcanzarán las lluvias en nuestras regiones el jueves 27. Dos centros borrascosos importantes contribuirán á aumentar la intensidad de las lluvias en dicho día 27: uno que estará situado en Irlanda, y el otro que tendrá su base en las islas Canarias.

Las lluvias serán generales, temporal en nuestros mares, con vientos de entre SO. y NO.

El viernes 28 se trasladará el centro borrascoso de Irlanda á Escocia, y avanzará hasta la isla Madera el centro borrascoso.

Seguirán siendo generales las lluvias en nuestra Península, y más abundantes en la región meridional. Continuará el temporal en nuestros mares.

Las lluvias, que serán abundantes el sábado 29, se desarrollarán particularmente en las regiones Meridional, Levante y Centro. Temporal en el Océano y en el Mediterráneo, con vientos de entre SO. y SE.

El centro borrascoso de África seguirá su movimiento de traslación, encontrándose el domingo 30 en la Argelia, desde donde extenderá su acción á España. Continuarán las lluvias en las regiones Meridional y vecinas del Mediterráneo, donde serán más abundantes, extendiéndose hasta el Centro. Temporal en el Mediterráneo, con vientos de entre SE. y NE.

El lunes 31 se encontrará la depresión africana en Túnez, y su acción será ya menos sensible en nuestra Península.

EL INCIDENTE DEL PASEO DE MENDEZ NUÑEZ

Ayer aludimos, en nuestra sección alegre, al escándalo ocurrido el domingo último en el paseo de Mendez Nuñez entre unos individuos de la clase de tropa del cuerpo de carabineros y una mujer que les infundió sospechas de que fuese portadora de géneros de contrabando.

Coincidencia singular; todos los periódicos locales han relatado el hecho conviniendo en sus detalles más importantes.

Mas la redacción de nuestro suelto no ha sido del agrado de los dignos oficiales pertenecientes á esta Comandancia, que por un exceso de delicadeza, que les honra y enaltece, le han dado un alcance que no tiene.

El proceder de los carabineros que se empeñaron en detener á la indicada mujer, pudo ser todo lo legal, reglamentario, enhorabuena; pero adoleció del vicio de inoportunidad y por ello se promovió el escándalo que lamentamos.

Nuestra censura se limitó única y exclusivamente á los individuos del cuerpo de carabineros que con falta de tino, disculpable tal vez, por su excesivo celo en el cumplimiento de sus deberes, dieron lugar á aquel incidente, y de ningún modo debió entenderse la censura dirigida al cuerpo colectivamente.

Si alguien entendiera de otro modo el suelto de referencia, sepa que no tiene semejante alcance.

El cuerpo de carabineros, entre cuyos oficiales contamos antiguos condiscípulos y amigos cariñosos, con cuya amistad nos honramos, merece bien del país y no puede hacérselo responsable de las faltas que pudiera cometer alguno de sus individuos.

Además, nos complacemos en afirmar que los señores jefes y oficiales de aquel instituto armado dan constantemente pruebas de sus acendrados sentimientos patrióticos, de decoro y de hidalgüía, y que sostienen en su pureza aquellas virtudes militares que tanto enaltecen al Ejército español.

Cabos sueltos

El Comité conservador-liberal, de esta ciudad, según dice *El Liberal*, se ha reunido para dar un voto de censura al Alcalde Sr. Gomiz.

También acordó poner en conocimiento del Sr. Cánovas los móviles que han impulsado á dicho comité para formular su censura.

Ahora bien, el Sr. Cánovas, para volver en armonía con las prácticas oficinescas al uso de estos días, debe para mejor proveer, dicar la siguiente ó parecida providencia.

«Pase la censura á dictámen del pueblo de Alicante para que dictamine, debiéndose oír á la prensa independiente sin distinción de matices políticos.»

Porque la verdad es que según las reglas de equidad y de justicia para juzgar de un hecho es conveniente oír á las partes interesadas en él.

Podemos afirmar que si así se hiciera, el dignísimo Sr. Alcalde D. Manuel Gomiz, no censuras, sino aplausos se le tributarían por su acertada gestión administrativa.

El periódico fusionista además, ha omitido una circunstancia importante de aquel comité.

En él se trató del incidente Renán, y todos los individuos del mismo estuvieron contestes en afirmar que *La Monarquía*, órgano del mismo en la prensa, había cometido una ligereza indisculpable al copiar de un periódico, muy sospechoso en materias religiosas, un artículo en el que se hacía la apología de Renán, y que debía amonestarse al consejo de su redacción, para que en lo sucesivo se inspirase

en los periódicos católicos de mayor autoridad, sin distingos de ninguna especie, para no exponerse á nuevos fracasos.

Y aquí tenemos, sea dicho en honor á la verdad, el gran inconveniente de los periódicos noticieros de los que se venden por calles y encrucijadas.

Sus noticias, sus artículos, sus escritos en general, deben admitirse, como diría un letrado, á beneficio de inventario, y no darles crédito alguno.

Pero aquí *La Monarquía*, dejándose llevar de la general corriente dirá, vengan noticias de interés, vengan escritos de relumbón, que lo primero y más importante es recomendar el periódico por su novedad, conseguir éxito, aunque perezcan las instituciones.

Y de aquí el fracaso, la plancha fenomenal que deporamos, y de la que se ha sincerado á medias.

Por más que la falacia sea astuta é ingeniosa no podrá jamás cambiar la naturaleza de las cosas; hoy como ayer lo blanco es blanco, y lo negro mandil de masón.

Y contra eso no hay sabiduría que valga ni astucia, aunque sea la de Moravia.

El gran expolio que ha sufrido la Iglesia se llama y no hay nadie que lo contradiga, gran filtración, así cuando leímos que el Gobierno había cedido el convento de la Rabida á la Orden del Seráfico San Francisco, nos reímos.

No ha sido cesión, sino restitución como así el Gobierno lo dice, y nos complacemos en insertar las palabras mismas del Real decreto, en que así se dice:

«El Gobierno cree acertar, DEVOLVIENDO el convento de Santa María de la Rabida, á la orden franciscana, que tantos servicios ha prestado siempre, y hoy en día presta con sus misiones en los conventos españoles de Asia y Africa. Tiene por tanto la honra de someter á la aprobación de V. M., el adjunto proyecto de real decreto.»

Artículo único. Para conmemorar el cuarto Centenario del descubrimiento de América, de acuerdo con el Comisario general de la Orden de San Francisco en España, y todos los Ministros de Estado y Ultramar y la Diputación provincial de Huelva, se fundará con la brevedad posible un colegio para misiones fuera de España en el Convento de Santa María de la Rabida, que pertenece á dicha orden por muchos siglos.»

Noticias locales y regionales

El *Boletín Oficial* de ayer contiene:

Real decreto sobre indulto para solemnizar el cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Continúa la publicación de la Ley sobre impuestos de Derechos reales.

Extracto de las sesiones celebradas por esta Comisión provincial en 2, 3 y 9 de Septiembre último.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de esta ciudad en Septiembre último.

Varias cédulas de citación de diferentes juzgados.

La veneranda orden del glorioso Patriarca San Francisco de Asís, va difundiendo por todas partes el espíritu de caridad que animó en este mundo á su santo fundador.

Las virtudes de sus hijos reivindicadas hoy á la gloriosa Orden de las calumnias que en libros y periódicos se han propalado y continúan propalándose contra los frailes en lo que va de siglo, y los escasos religiosos de nuestra provincia, apenas pueden acudir á tantos pueblos donde se les llama, ansiosos de oírles predicar.

Estos últimos días el Padre Malo, en Alicante, con la sencillez de su elocuencia sagrada, atrajo gran número de fieles á la Iglesia del Carmen.

En la ciudad de Elche los hermanos de la V. O. T. de Penitencia, establecidos en la parroquia de San Salvador de la misma, celebrarán también un solemne Triduo en los días 21, 22 y 23 del actual, y predicará durante estos cultos el M. R. P. Fray Ambrosio de Valencia, religioso capuchino, eruditísimo en ciencias divinas y humanas, y literato distinguido además.

El orden de estos piadosos cultos será el siguiente: Todos los días á las seis de la mañana se pondrá de manifiesto á S. D. M. durante la exposición hasta terminados los ejercicios de la tarde, los cuales darán principio á las cinco con el Santo Rosario y meditación.

El domingo 23, último día del solemne Triduo á las siete de la mañana se celebrará misa rezada y comunión general; á las nueve se cantará solemne misa, publicando las glorias del Santo fundador el referido Padre capuchino, y terminada la misa se dará la Bendición Papal.

El Ilmo. y Rvmo. Dr. D. Juan Maura y Gelabert, Obispo de esta diócesis, ha concedido 40 días de indulgencia á todos los fieles por la asistencia á cada uno de los expresados actos.

El señor Alcalde ha multado con 25 pesetas al dueño del perro que en la tarde del domingo último salió al redondel del circo taurino, y mordió á la res que se estaba lidiando, en la mojiganga que tuvo lugar en la expresada tarde.

En el taller de carpintería de Vicente Bañuls, calle de Bailén, se halla expuesta á la venta una magnífica cama nueva, de madera tallada, de forma elegante, que se vende á precio económico.

Su producto está dedicado á una obra benéfica.

Ha fallecido en la villa de Catral, el distinguido médico de aquella villa D. Jesús Velasco Mier.

El excelentísimo señor marqués de Benalúa, ha presentada un recurso de alzada para ante el señor Gobernador civil de la provincia, contra un acuerdo del Ayuntamiento de 28 de Septiembre último referente á aguas.

Y a propósito, anteayer tarde no pudo

se ha concebido el ideal filosófico. Cada pueblo tiene su vida propia, se asimila de diferente modo los elementos que necesita para su existencia, para su vida, y tiene á la par, un sello que le caracteriza y distingue de todos los demás, aunque sean hermanos de raza y se les suponga viviendo uno al lado de otro por largos siglos. De aquí la diversidad de legislación que se observa de una nación á otra nación, y sin la cual se haría completamente imposible la existencia del derecho internacional privado y ni siquiera el público, porque precisamente si aquél tiene base que le sostenga y elementos de vida que faciliten su desarrollo y crecimiento, solo es porque hay concurrencia de reglas jurídicas en un caso dado, concurrencia de legislaciones, las que, si no fueran diferentes, sino todas iguales, holgaría desde ahora, hablar ya del derecho que resuelve tales conflictos, esto es, del derecho internacional privado.

Por último, la filosofía de la historia combina y enlaza ambos elementos, haciendo ver lo que tienen de esencial y permanente las determinaciones y mudanzas de todo ser,

los cambios que experimenta y las evoluciones de los ideales en la vida; lo que, aplicado ó aportado al derecho internacional vemos se armoniza también el principio con el hecho, la idea con el fenómeno, lo que debe ser con lo que es, lo constituyente con lo constituido; y así, teniendo en cuenta la naturaleza de tal derecho, podemos decir, que considerada aquella como ley constante de su determinación real y efectiva, constituye, da margen á la filosofía de la historia del derecho internacional.

Tanto esta última ciencia como aquellas dos, es indispensable se conozcan y estudien profundamente para conocer y formular los verdaderos principios, en general, de la ciencia del derecho internacional; y precisamente si alguna innovación trascendente y categórica se ha querido hacer en dicha ciencia, moderna en su constitución y forma, y antiquísima en sus principios y existencia, ha sido teniendo á la vista aquellos tres elementos generadores, aquellas tres ciencias que, como á todas, las perfeccionan y completan, las enriquecen y galardonan, contribuyen-

Y por otra parte, se ha concebido ya, con buen propósito, por encima de los Estados una comunidad ó asociación más vasta, que abarque, que comprenda á todos los pueblos, sin excluir ninguno; y, como ha dicho un moderno escritor italiano: «La unidad moral de todos los pueblos viene á confirmar la unificación propuesta, pues no vale decir, si no se prueba, que los pueblos idiotas, salvajes, carecen de moralidad y contradictoria en los pueblos civilizados.»

¡Honor, pues, á la ciencia moderna, que tales obras ha hecho! ¡Loor y gloria á los innumerables tratadistas que han consagrado su vida en bien de sus semejantes, en bien y provecho de los demás hombres! Dejádla que prosiga lentamente su emprendido camino; dejád á esa ciencia, á esa bella matrona que llame á todos sus hijos, á todos los ciudadanos del mundo, y les acaricie y halague por igual, y á todos, en fin, les alimente en unas mismas enseñanzas y trate de idéntica manera: que ella sabrá dar á cada uno lo que de derecho les corresponda, y les inclinará hacia análogas tendencias ó fines y senti-

(c) Ministerio de Cultura 2006

celebrar sesión la Comisión de aguas del Ayuntamiento de esta ciudad por no haber acudido los concejales que la componen a pesar de haberseles citado con la antelación debida.

No se impacienta el Sr. Marqués de Benaldá; mucho tiempo transcurrirá antes de que las aguas de Sax lleguen a esta ciudad; por lo pronto sabemos que los vecinos de aquel pueblo acudirán a los Tribunales de justicia para impedir el viaje de las mismas, porque en diferentes ocasiones han puesto obstáculos á aquel proyecto.

En el juicio oral por Jurados celebrado anteayer en esta Audiencia, consiguió alcanzar el distinguido letrado y respetable amigo nuestro D. Manuel Gironés y Puerto, un señalado triunfo con la absolución de su defendido Antonio Gambiú, acusado del delito de paricidio.

AVISO

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

Hace saber: Que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 3.º del Reglamento de carruajes vigente, los dueños de carrros se proveerán de la correspondiente tablilla numérica que anualmente debe renovarse.

Al efecto, se personarán en el domicilio del contratista de este arbitrio D. Juan Lledó, Plaza de Santa Teresa, núm. 30, Barrio de San Antón.

Alicante 18 Octubre 1892.—El Alcalde, Manuel Comiz.

Noticias generales

Se ha citado en el Congreso Católico de Génova una cláusula del testamento de Cristóbal Colón en que se leen estas palabras: «Recomiendo á mis herederos que socorran al Papa si algún día se vé privado de sus bienes, libertad é independencia».

El Arcipreste de Lille, al frente del Cabildo Catedral de esta diócesis, al recibir al presidente Carnot, ha pronunciado un valiente discurso recomendándole con noble franqueza las enmiendas político-religiosas de León XIII, calificándolas de único medio posible y legítimo de conciliar todas las voluntades y partidos de Francia.

El disuelto Congreso internacional de libre-pensadores ha causado profunda indignación en toda España.

Ha empezado la serie de protestas contra ese congreso á todas luces en oposición á las leyes del Estado el Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo; hé aquí con que franqueza se espresa el eminente Prelado:

«Obispado de Oviedo.

Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia.

El Obispo de Oviedo, tristemente impresionado por el escándalo que en la capital de la monarquía están dando los llamados librepensadores, eleva á V. E. el testimonio de su protesta endesagravio de las leyes públicamente violadas y de la Religión escarnecida á ciencia y paciencia de un Gobierno que tiene el deber y que ha contraído el compromiso, de defender unas y otra. La tolerancia religiosa, autorizada por la ley fundamental de la monarquía, está limitada por el respeto á la moral cristiana; y como el racionalismo y el libre pensamiento sean la negación de esa moral divina, resulta que un Congreso de libre pensadores es por sí mismo la infracción de la ley, y un crimen contra la Religión del Estado, que tiene derecho á la protección de esa ley fundamental, como el Estado tiene derecho á las concesiones y privilegios que recíprocamente le reconoce la Iglesia. En nombre de ésta, cuyos derechos he jurado defender, reitero mi protesta por el pecado público de escándalo cometido por el Congreso de librepensadores, y por la ilegal tolerancia que con el mismo se tiene.

Oviedo 15 de Octubre de 1892.—Excelentísimo señor.

J. R., OBISPO DE OVIEDO.

El uso persistente de la «Emulsión Scott» logra modificar las naturalezas que inspiraban serios temores.

(Evitense las imitaciones ó sustituciones)

Alicante 9 de junio de 1887.

Na la más justo en honor á la verdad que participarles los muy valiosos y sorprendentes efectos terapéuticos de la «Emulsión Scott», ya por la seguridad en los resultados que se desean cuando racionalmente se halla

indicada, como por el gusto y facilidad con que los enfermos la toman. En todas las afecciones sostenidas por el «escrofulismo» en que el «pauperismo orgánico» extingue la luz de la vida, su uso con tante y persistente, en distintas ocasiones he podido comprobar que la «Emulsión Scott», logra modificar de una manera evidente aquella naturaleza que en verdad inspiraba serios temores.

Les congratulo de veris por su preparado.
Dr. PEDRO LLORET.

SECCION RELIGIOSA Y CULTOS

DIA 19 DE OCTUBRE

San Pedro de Alcántara, confesor.

Nació en la villa de Alcántara, pueblo de Extremadura en 1499. Llamáronse sus padres D. Alfonso Garavito y D.ª María Villela de Sanabria, de antigua y calificada nobleza. Estudió en Salamanca. Tomó el hábito del glorioso Padre San Francisco en el convento de Maujarrés, sito en lugar áspero y retirado. Su vida fué de portentosa penitencia, tan austera que prorrogarla durante su larga vida fué verdadero milagro. En su retiro de San Osofre de Lapa, escribió su tratado místico de la *Oración y Contemplación*, universalmente estimado. San Pedro de Alcántara fué uno de los varones más insignes en virtud del siglo xvi. Cansado de las fatigas de la vida recibió tranquilo los Santos Sacramentos, entregó su alma á Dios el 18 de Octubre de 1562. Fué canonizado por el Papa Clemente IX.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—San Pedro de Alcántara.

La misa y oficio divino son de la Octava de la Santísima Virgen del Pilar, con rito doble y color blanco.

Santos de mañana.—San Juan Cancio, confesor.

La misa y oficio divino son del Santo con rito doble y color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.

INTENCIÓN GENERAL PARA OCTUBRE

La difusión de los ejercicios espirituales entre los fieles.

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que por medio de los Ejercicios de San Ignacio florezca en todas las almas el espíritu de sólida piedad y la práctica de las más hermosas virtudes.

PROPÓSITO.

Desprecio de los bienes terrenos.
Máxima «¡Oh dichosa penitencia, que me ha proporcionado tan grande gloria!»
(San Pedro de Alcántara.)

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve la Conventual, por la tarde á las cuatro sigue el mes del Santo Rosario con letanía y Salve cantada á la Virgen.

En Sta. María.—A las ocho Misa mayor; por la tarde á las oraciones habrá Rosario solemne, finalizando con la Salve cantada.

En las Agustinas.—La Asociación Josefina celebra el 19 de San José, con misa de comunión á las siete y media de la mañana, y á las cuatro de la tarde los Ejercicios del glorioso Patriarca, con manifiesto y sermón que predicará el Dr. Don José María Mirete, Canónigo de la Colegiata.

En Ntra. Sra. del Carmen.—Al toque de las primeras oraciones prosigue la devoción del Santo Rosario con plática por el Sr. Mirete.

En la Misericordia.—Al anoecer también habrá Rosario solemne con Salve.

En las demás iglesias y conventos de religiosas de esta ciudad á la hora de costumbre habrá Rosario y demás preces á la Santísima Virgen María.

CASA FUNDADA EN 1860

Francisco M. Lagnillón—Transitario, consignatario y representante para venta y compra de géneros del País.

Ofrece sus depósitos en ésta para vinos, y pipas en alquiler.

LOS CHORICEROS EXTREMEÑOS

En este antiguo establecimiento hallará el público, los ricos embutidos frescos de todas clases, como son: Salchichas blancas y encarnadas, y botifarras de Mallorca; los tan afamados garbavos de Fuente Saucó y Castilla.

Piñón mondado, Pimentón y especias de todas clases, Salchichón de Milán.

Huevos de mujer, ricas pasas de Málaga é ligos de Fraga en cajitas de lujo.

Especialidad en mantecas de vaca, de namarca y Flandes. Quesos de Holanda DiSuiza. Cafés tostados al día.

En la antigua Salchichería Extremeña, Priocesa, 19, Los Choriceros.

COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

establecido en la ciudad de Elche bajo la advocación de

NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Pensión al trimestre (pago adelantado) Alumnos internos de 2.ª enseñanza 180 pts. Id id. de 1.ª id. 165 »

La apertura del Colegio el 15 de Sebpre, Para más detalles pidan se Reglamentos.

EL TIMON

Gran novedad de papeles pintados; fin de siglo—Jesús Nogueira, sucesor de Casimiro Esteve.—Calatrava (antes Balse ta) 7.—Alicante.

Participo á mis numerosos y bien estimados clientes, y á los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) á precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó *Vitruus Paints*, privilegio.

GLACIER

imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se colocan pegándose á los cristales de alcobas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomendando la molestia de visitar mi establecimiento.

Calatrava, 7.—(Sucesor de Casimiro Esteve

Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castaño puro, de que *Escoba nueva bien barre*.

COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

DE SAN BUENAVENTURA

bajo la dirección espiritual

de los Rdos. PP. Franciscanos.

COCENTAINA

Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos—Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Panecillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

COLEGIO

DE SANTA TERESA DE JESÚS

(PEGO.)

Trece profesores, todos con títulos académicos, dan en este establecimiento la 2.ª enseñanza; Náutica, Profesorado primario, Contabilidad Mercantil y Teneduría de libros, Carreras especiales, gimnasia, equitación, dibujo, solfeo y música.

Honorarios: manutención, 1'25 pesetas diariamente.—Enseñanza, 125 pesetas curso por grupo de asignaturas.—De adorno 2'50 pesetas mensuales.—Equitación, 15 pesetas mensuales.

Informes, á D. Jaime Orts, Pbro

ALCANCE POSTAL

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 17.—4 por 100 exterior español 64'18.

BRUSELAS 17.—Se han registrado nuevos casos de cólera seguidos de defunción en Doel, estación de cuarentena cercana á Amberes.

PARIS 17.—Continúan en Gatchina, los Emperadores de Rusia. A mediados de la presente semana regresarán á San Petersburgo.

BRUSELAS 17.—Créese terminada la huelga de mineros en Mons. Sin embargo el número de huelguistas se eleva á cerca de 4.000; pero se cree que hoy volverán á á reanudar sus faenas todos ellos.

En muchos distritos mineros de Bélgica ha terminado ya la huelga.

LONDRES 17.—Las noticias recibidas de Guernerey dan cuenta de los destrozos causados por la horrosa tempestad habida el sábado último. Han sufrido grandes averías muchos buques, habiendo quedado interrumpido el servicio de vapores entre Guernerey y Anigny. A causa del temporal concedió entrada en el puerto al vapor francés *Exeplet*, á pesar de que procedía de Cherburgo. No se han registrado desgracias personales.

CADIZ 17.—El Sr. Silvela, portador del mensaje firmado por 5.000 alumnos de primera enseñanza de Francia y dirigido al rey de España, llevará á su país otro mensaje suscrito por considerable número de niños españoles contestando á aquel otro.

MADRID 17.—El Subsecretario de Gobernación Sr. Dato, estuvo esta mañana y esta tarde en el Ayuntamiento, continuando sus trabajos de revisión de los actos municipales. Debido sin duda á su minuciosa investigación ha sido hallado el famoso expediente relativo al afirmado del paseo de coches del Retiro, expediente cuya desaparición iba siendo objeto de malévolos comentarios.

MADRID 17.—El general Pando, capitán general de Galicia, que se encuentra desde hace tres días en Madrid, ha conferenciado esta tarde con el Ministro y Subsecretario de Gobernación. Mañana probablemente marchará á Coruña.

SEVILLA 17.—Continúa mejorando notablemente el rey D. Alfonso XIII. Esta mañana tomó alimentos y jugó con sus augustas hermanitas. La noche la pasó tranquila aunque con ligerísima fiebre. Nada hay resuelto respecto á la suspensión del viaje de la Corte á Granada, creyéndose generalmente que en el caso de realizarse, irá solamente la reina, dejando en el Alcázar de Sevilla á sus hijos, reoijiéndolos al regreso, y marchando sin pérdida de tiempo á Madrid. Nada hay acordado tampoco, sobre la salida del Sr. Cánovas mañana con dirección á esa Corte. La gente se interesa muchísimo por la salud del rey, acudiendo en grupos al Alcázar á enterarse de los partes facultativos.

MADRID 17.—Probablemente será nombrado jefe del personal contraalmirante del Ministerio D. Pedro Diaz Herrera. Ha fallecido el inspector general de Infantería de Marina Sr. Ochoa, ascendiendo á esta vacante el brigadier D. Olegario Castellani, que le reemplazará en el cargo.

BOLSIN

MADRID 17.—Cerró: Contado, 69'20.—Fin de mes, 69'20.—Exterior, 75'85.—Amortizable, 78'10.—Cubas, 105'85.—Banco, 363'00.—Tabacos, 123'50.—Barcelona interior, 69'15.—Exterior, 00'00.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 18 (6'18 t.)
Guárdase gran sigilo sobre inspección de legados Gobierno oficinas Ayuntamiento Gobierno llevará asunto Tribunales si apareciese comisión de delito.

Columna francesa en Dahomey se halla á la vista de la capital de Behanzin. Hallados obstáculos que obstruyen el paso librándose obstentida lucha 10 actual.

Madrid 18 (7'5 n.)
Ayer corrieron Bolsa de Paris, noticias pesimistas salud rey Alfonso XIII.

Valores españoles se resintieron por estos rumores.
El rey niño sigue mejorando en su india; posición.

Facultad Real Cámara aconseja absoluto reposo.

Madrid 18 (7'5 n.)
Protesta congresistas libre-pensadores dirigida al gobierno prensa calificada de imprecidente.

No se le dá importancia.
Madrid 18 (8'3 n.)
Rey notable mejoría. Viernes marchará Corte Granada, 24 regresará Madrid. Inaugurádose Sevilla Congreso Católico; concurrencia extraordinaria.

Madrid 18 (8'10 n.)
Congreso Católico Sevilla leídos mensaje Paps, protestando contra privación poder temporal, pronunciándose discursos conciliadores defensa derechos Iglesia.
Bolsa, 69'15.

ALICANTE:

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUILJARR, Plaza del Progreso, 5.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Francisco Senante Administrador del Establecimiento.



DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila,

Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sirera Pimares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pílese el Reglamento á la Dirección.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y a sean

Tercianas ó quartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Carrija, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Amberia, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los días para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario Enrique Ravello, Calatrava 12.

INVENCIONES FIN DE SIGLO

ASOMBROSAS PRIMAS Á PRECIOS REDUCIDOS

Encargada la Administración de la **Agencia Mercantil é Industrial**, de popularizar é introducir en España, dos maravillas de la moderna industria recientemente creadas y de una indiscutible utilidad doméstica, se pone á la venta por pocos días al increíble precio de **25 pesetas cada objeto**, remitiéndose por ferro carril y bien embalados hasta la estación que se designe dentro de la península.



Boletín de pedido acompañado de 25 pesetas

Alumbrado eléctrico en todas las casas
Última Creación

Resuelto el problema de la luz eléctrica portátil por la LAMPARA ZUNDEL, todas las familias, hasta las de posición más modesta, podrán tener en sus casas este maravilloso sistema de alumbrado con gran economía, y una fuerza ó intensidad de 4 á 6 volts

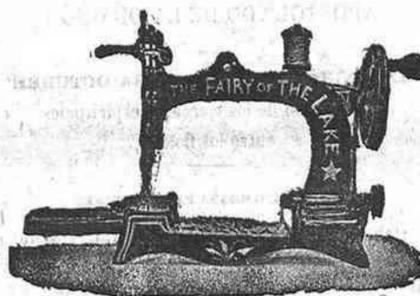
Precio de cada lámpara con todos sus accesorios y dispuesta á funcionar

25 PESETAS

remitiéndose perfectamente embalada por ferro carril, gran velocidad y en porte pagado á todo el que remita 3 pesetas más al hacer el pedido dirigido al Administrador de la **Agencia Mercantil é Industrial**.—Rambla de Cataluña, núm. 128, BARCELONA.

EL ALICANTINO

Boletín de pedido acompañado de 25 pesetas



Máquina de coser á doble
ESPUNTE

Fabricación inglesa, sistemas Singer ó White (combinados), el sistema más sencillo sólido, práctico y perfeccionado hasta el día, Modelo, núm. 2 para familias: altura, 22 centímetros; largo total de la plataforma, 33 id.—Esta máquina hace punto de pespunte por los dos lados de la costura. Cose con la misma facilidad desde la tela más fina y delicada al más grueso paño. Se recomienda á las señoras por su sencillo manejo para coser vestidos, ropa blanca, trajes, y en general todos los trabajos de costura doméstica. Está sólidamente construida y un niño ó niña pueden hacerla funcionar perfectamente.—Se remite completa, con agujas de recambio, lanzadera, 4 canillas, guía-costura, alcuza para aceitar, destornillador, etc., y bien embalada en sólida caja de madera. A cada máquina acompaña instrucción muy detallada para su manejo.—Se vende al precio increíble de **25 PESETAS**, remitiéndose por 4 pesetas más en porte pagado hasta la estación que se desee.—Los pedidos acompañados de su importe deben dirigirse al Administrador de la **Agencia Mercantil é Industrial**, Rambla de Cataluña, 128, Barcelona.

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.—Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el boletín correspondiente y el importe en libranza, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correos.—Sin el boletín respectivo el precio de cada objeto sería 40 pesetas.

EL ALICANTINO

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES,
HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

PROPIEDAD Y DIRECCIÓN

DE
HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820

PRIVILEGIO DE INVENCION

Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del País
DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA.—San Vicente, 12 y 14.

MADRID.—Puerta del Sol, 8.

—Calle Mayor, 2.

BARCELONA.—Jaime I, 11.

SEVILLA.—Tetuán, 5.

ZARAGOZA.—Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Hábitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos talarés.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc.—Cubrecámas de todas clases; hay de una sola pieza.—Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groses, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc.—Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfería y broncearía como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los albums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE.—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dan á precios sumamente baratísimos.